

**Objeto:**

Verificación de los procedimientos aplicados en el área de Recursos Humanos en la Dirección General Complejo Teatral de Buenos Aires.

**Período auditado:** 1° de enero al 13 de marzo de 2020.

**Normativa relevante:**

Ley N° 471  
Resolución N° 6-MMGC/15.

**Equipo auditor:**

Javier DEMARCHI  
Mariano ESCOLA  
ABBATE  
Ezequiel CARAMES  
Federico FIGUEROA  
HAZAN

**Informe Ejecutivo**

**PROYECTO N°8/20**  
**Ministerio de Cultura**

**Dirección General Complejo Teatral Ciudad de Buenos Aires**

**Alcance:**

Las tareas de fiscalización alcanzaron:

- ✓ Relevamiento de los procedimientos llevados a cabo por el área examinada, en el marco de lo establecido en la Resolución N° 6-MMGC/15.
  - Verificación de la designación de los Responsables Administrativos de Presentismo (en adelante RAP), conforme con lo estipulado por la normativa de aplicación
  - Análisis de los agentes eximidos de firma en las Planillas de Registro de Asistencia. Asimismo y del método instrumentado para el control de presentismo de los referidos agentes.
  - Relevamiento de las Planillas de Registro Asistencia, Planilla Hoja de Ruta, Planillas de Novedades y Formularios de Inasistencias.

Fueron realizadas en el período comprendido entre los días 10 de septiembre y 14 de octubre del corriente.

**Limitaciones al alcance:**

No existieron.

**Principales hallazgos/observaciones:**

- a) Se han detectado dependencias u oficinas en la órbita de la Dirección General Complejo Teatral Ciudad de Buenos Aires, que no cuentan con al menos un RAP titular y uno suplente nombrado mediante Acto Administrativo de Autoridad Superior.
- b) Salvedades formales en la tramitación de agentes que se encuentran eximidos de la obligación de firmar la Planilla de Registro de Asistencia al inicio y finalización de la jornada.
- c) Debilidades en las obligaciones que tienen los RAP, respecto del llevado de las Planillas de Registro de Asistencia, conforme con lo estipulado por la normativa de aplicación.

**Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:**

Emitió opinión.

### **Conclusiones y principales recomendaciones:**

En relación con las tareas de control efectuadas por esta Unidad de Auditoría Interna en la Dirección General Complejo Teatral Ciudad de Buenos Aires, denominadas “Verificación de los procedimientos aplicados en el área de Recursos Humanos”, se observa en primer término la necesidad de designar, mediante Acto Administrativo de Autoridad Superior, al menos un RAP Titular y uno Suplente, en cada una dependencia u oficina de la Dirección General verificada, conforme con los lineamientos establecidos en la Resolución N° 6-MMGC/15.

Por otro lado, resulta pertinente en adelante, fortalecer los controles tanto en la tramitación de los agentes eximidos de la obligación de firmar la Planilla de Registro de Asistencia al inicio y finalización de la jornada, así como también, en las tareas de registro de las Planillas más arriba mencionadas. Todo ello, de acuerdo con lo determinado por la normativa en vigencia.

Asimismo, y en concordancia con la magnitud de la labor llevada a cabo por la Dirección General Complejo Teatral Ciudad de Buenos Aires en el control del presentismo, esta Unidad de Auditoría Interna considera necesaria la implementación del “Sistema Informático de Control de Asistencia” con el objeto de que el área verificada pueda optimizar recursos, y además, garantizar la calidad, confiabilidad y veracidad de la información recabada a tales fines.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe externo Reservado**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Informe Ejecutivo de Informe de Auditoria N° 11-GCABA-UAIMC/20. RRHH en CTBA.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.